

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE SANTA MARTA
SALA CIVIL - FAMILIA

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DE DOS
MIL VEINTIUNO (2021).

Señálese el día veintiuno (21) de septiembre de
2021, a la hora de la una y media de la tarde (1:30
AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de
discusión del proyecto de fallo que ha de dictarse
dentro de la Acción de Tutela impetrada por Acción
de Tutela impetrada por YAKELIN ROCÍO CANTILLO
RODRÍGUEZ contra los JUZGADOS SEGUNDO PROMISCOU
MUNICIPAL DE CIÉNAGA-MAGDALENA y SEGUNDO CIVIL DEL
CIRCUITO DE CIÉNAGA-MAGDALENA. Rad.
47.001.22.13.000.2021.00320.00.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en
cumplimiento de las medidas adoptadas en los
acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-
11519, PCSJA20-11521; PCSJA20-11526 de marzo de
2020, PCSJA20-11532 Y PCSJA20-11546 de abril de
2020; PCSJA20-11549 y PCSJA20-11556 de mayo de
2020; PCSJA20-11567 y PCSJA20-11581 de junio de
2020 expedidos por el Consejo Superior de la
Judicatura con ocasión de la emergencia sanitaria
nacional decretada por el Presidente de la
República ante la propagación del Coronavirus
COVID-19, y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE.


MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada

AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de la Acción de Tutela impetrada por Acción de Tutela impetrada por YAKELIN ROCÍO CANTILLO RODRÍGUEZ contra los JUZGADOS SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE CIÉNAGA-MAGDALENA y SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIÉNAGA-MAGDALENA. Rad. 47.001.22.13.000.2021.00320.00., que se ha señalado el día veintiuno (21) de septiembre de 2021, a la hora de la una y media de la tarde (1:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de fallo que ha de dictarse.

SANTA MARTA, VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).


MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada